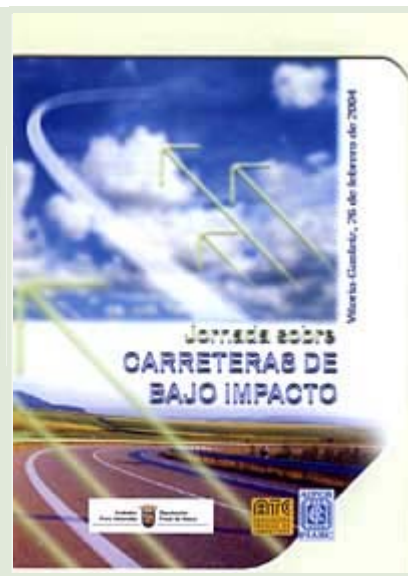




Jornada sobre CARRETERAS DE BAJO IMPACTO

Vitoria-Gasteiz, 26 de febrero de 2004



Presentación

La creciente conciencia social sobre los deterioros que sufre el medio ambiente debido a diferentes actividades del hombre, entre las que se encuentran las afecciones producidas por la construcción y explotación de carreteras, obliga a constantes progresos en los métodos para corregirlas, aplicando en cada momento las mejores técnicas disponibles. Por otra parte, se van promulgando nuevas normas legales que obligan a aplicar dichas medidas preventivas, tanto en la normativa específica del ámbito de las infraestructuras lineales de transporte, que revisten una problemática similar, como en otras de carácter general que, parcialmente, también les afectan. Todo ello mueve a buscar diseños de “CARRETERAS DE BAJO IMPACTO”, que es el objeto de la presente Jornada.

La problemática para llevar a buen término este diseño es muy amplia, por lo que en esta Jornada, teniendo en cuenta el tiempo disponible, nos centraremos, principalmente, en novedades normativas que van a tener una fuerte repercusión en los trabajos a desarrollar de forma inmediata, para cuya tarea existen todavía muchas indeterminaciones, y falta, así mismo, la adecuada preparación.

La normativa más novedosa emana de dos Directivas de la Unión Europea, una relativa a la “evaluación y gestión del ruido ambiental” y la otra sobre “evaluación de planes y programas”. Ambas disposiciones van a obligar, para que puedan cumplirse, a realizar acciones de capacitación del personal de la Administración que deba aplicarlas.

La primera disposición, ha sido traspuesta al derecho interno español por la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, (BOE de 18-11-03), es decir muy recientemente. Tiene el carácter de básica, lo cual obliga a las Comunidades Autónomas y a los Ayuntamientos, y les permite establecer normas adicionales de protección más estrictas. Su correcta aplicación tendrá efectos muy positivos sobre el nivel de calidad de vida de los ciudadanos, pero exigirá un esfuerzo muy importante de la Administración, para la elaboración de mapas de ruido y planes de acción, que deben actualizarse cada cinco años, y cuyos plazos de presentación ya están corriendo. La Ley española amplía el contenido de la Directiva, estableciendo mecanismos de lucha contra la contaminación acústica, como son la zonificación acústica del territorio, o la delimitación de zonas de servidumbre acústica, afectados por infraestructuras de transporte.

La segunda, adelanta y amplía el planeamiento de la política preventiva que representa el procedimiento de evaluación de impacto ambiental, a la fase de programación. Esta Directiva debe ser traspuesta antes del 21 de julio próximo y es preciso, para poder aplicarla, acordar las metodologías necesarias para ello.

Otros aspectos que se ha considerado conveniente abordar en la Jornada, son los relativos a medidas de diseño y a las correctoras del efecto barrera para la fauna, debido al déficit de conocimientos que existe sobre la materia.

Programa

PONENTE D. Felipe Ruza Tarrio
GENERAL: Representante Español en el Comité
Internacional de Medio Ambiente de la AIPCR.

MANAÑA

09:00 - 09:30 h	ACREDITACION Y ENTREGA DE DOCUMENTACION
09:30 - 10:30 h	PONENCIA 1: <u>Medidas de diseño: Planta y alzado</u> <i>D. Justo Borrajo Sebastián</i> Jefe de Servicio de Planificación de la Dirección General de Carreteras. Ministerio de Fomento
10:30 - 11:30 h	PONENCIA 2: <u>Proyectos de carreteras de Bajo Impacto en el Territorio Histórico de Alava</u> <i>D. Miguel Angel Ortiz de Landaluze Martínez de Rituerto</i> Jefe del Servicio de Planificación, Proyectos y Obras de la Diputación Foral de Alava. <i>D^a. Elena Gómez Chico</i> Jefa del Servicio de Medio Ambiente y Paisaje de la Diputación Foral de Alava.
11:30 - 12:00 h	CAFE.
12:00 - 13:00 h	PONENCIA 3: <u>Directiva 2002/49/CE sobre evaluación y gestión del ruido ambiental</u> <i>D. Ricardo Alsina Donadeu</i> Miembro del Grupo de Trabajo de la Comisión Europea sobre evaluación de la Exposición al ruido.
13:00 - 14:00 h	PONENCIA 4: <u>Lucha contra el ruido: Ley española</u> <i>D. José Manuel Sanz Sa</i> Jefe de Servicio de Planes de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Ministerio de Medio Ambiente.
14:00 - 16:00 h	ALMUERZO DE TRABAJO

TARDE

16:00 - 17:00 h	PONENCIA 5: <u>Previsión de niveles sonoros en carreteras. Aplicación de medidas correctoras: Cálculo de pantallas acústicas.</u> <i>D. Fernando Segué Echazarreta</i> Jefe de Servicio CETA-CEDEX. Ministerio de Fomento
17:00 - 18:00 h	PONENCIA 6: <u>Efecto barrera sobre la fauna. Medidas correctoras. Seguimiento.</u> <i>D. Francisco Suárez Cardona</i> Universidad Autónoma de Madrid
18:00 - 18:30 h	CAFÉ

- 18:30 - 19:30 h PONENCIA 7:
Seguimiento y control ambiental. Fase de construcción. Fase de explotación.
D. Felipe Ruza Tarrío
Representante Español en el Comité Internacional de Medio Ambiente de la AIPCR.
- 19:30 - 20:30 h PONENCIA 8:
Evaluación ambiental de planes y programas (Directiva 2001/42/CE)
D. Mariano González Sáez
Subdirector General de Impacto Ambiental y Prevención de Riesgos.
Ministerio de Medio Ambiente
-